

## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA N° 14/2024

24 de setiembre de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

**Se encuentran presentes:** las/los **Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; Jesús Damián BELOT en reemplazo de María Emilia GRECO; Elsa Cristina BENITO; Marcela CAMBA; Adriana Nancy ARENAS y Javier Omar FALCON; **Consejeras Egresadas:** Jimena CABALLERO y Silvia BOVE; **Consejeras/o Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Sofía ZÁRATE y Valentín FERNANDEZ CEJAS; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Viviana Carmen GARCÍA. -----

**Ausentes con aviso:** **Consejera Docente:** María Emilia GRECO. -----  
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO y el Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

**Siendo las once dieciséis horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión.** -----

#### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

##### **INFORME DE DECANATO** -----

En primer lugar, la Decana saluda a todos los docentes en relación al "Día del Profesor" celebrado el pasado 17 de setiembre. -----

Seguidamente, comparte el primero de los temas de su informe asociado con los acontecimientos de la semana, respecto a las medidas de fuerza que se llevarán a cabo los días jueves 26 y viernes 27, puntualmente con la convocatoria a paro sin asistencia al lugar de trabajo. Destaca algunas situaciones que son importantes compartir, hay que pensar que estos dos días de paro, son la antesala al día 2 de octubre, fecha de convocatoria a la Marcha Federal Universitaria y el rechazo al posible Veto Presidencial de la Ley de Financiamiento Universitario. Hace hincapié en que, esta Ley aprobada por el Congreso, es un avance significativo para las Universidades, sin embargo, en su discurso el Presidente propone un presupuesto de 3,8 billones de pesos para el año 2025, cuando en realidad el Consejo Interuniversitario Nacional – CIN había solicitado un monto de 7,2 billones, lo que implica una oferta del 50 % aproximado de lo necesario; es decir que, si esa idea continúa, estaremos frente a un escenario complejo para desarrollar las actividades durante el 2025. Agrega que, la Ley aprobada de Financiamiento Universitario, contempla varios ítems, primero una recomposición del gasto para el funcionamiento, la asignación de gastos para la investigación y la extensión del presente 2024; por otro lado, considera un incremento salarial tanto para el personal docente como para el personal no docente, sumado a una revisión mensual asociada con los índices de inflación; otro de los ítems, está ligado a la auditoría permanente a las universidades, acciones que sorprenden ya que las auditorías existen, hoy en día se llevan a cabo tanto interna como externamente, lo cual habla de la responsabilidad que asume la universidad en el uso de esos fondos; asimismo recuerda que desde principio de año, está en vilo la situación universitaria y ante la posibilidad del Veto a esta Ley, es la importancia de visibilizar la situación y llevar adelante estos días de protestas. -----

Destaca la necesidad de reflexionar – dimensionar el contexto que se está viviendo y el futuro inmediato que nos interpela. Agrega que, en el día de la fecha, se ha convocado a una reunión en el CIN, en la que estarán presentes representantes de los diferentes frentes sindicales ligados a la Universidad, a fin de determinar las acciones a seguir y los mecanismos previstos para la marcha del próximo 02 de octubre. -----

En otro orden de ideas y como segundo punto del informe, comenta que prontamente se conmemora una nueva fecha en temas relacionados a Salud Mental, es por ello que se han planificado una serie de actividades. -----

Toma la palabra la Vicedecana, señalando que el 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental y para poner en conocimiento de los/las Consejeros/as que se han sumado recientemente, brinda una síntesis de las actividades que desarrolla la FAD en relación a la Salud Mental. Menciona que en el mes de octubre del 2023 se desarrolló la primer Jornada de Salud Mental en la FAD bajo el nombre “La FAD habla de Salud Mental”, cuyo objetivo principal fue visibilizar el “por qué” y el “para qué” del Día Mundial de la Salud Mental y la vinculación con otras instituciones. La segunda Jornada de Salud Mental, se realizó en el mes de marzo del corriente, en el marco de las Jornadas Institucionales, con la intención de que participaran no solo estudiantes, sino docentes, egresados, personal de apoyo y la comunidad de la FAD en general. La tercera propuesta, ligada a la temática, se llevará a cabo durante el mes de octubre, la intención es desarrollar acciones durante todo el mes y no focalizar todas las actividades en pocos días, de esta manera propiciar la participación de toda la comunidad. En esta ocasión, se las denominará “Terceras Jornadas de Salud Mental en la FAD: creando redes comunitarias para la promoción de bienestar”, recuerda también, que el Día Mundial de Salud Mental tiene como objetivo, visibilizar los problemas de salud mental y su alcance en carácter general, mundial y trans etapa, es por ello que, como Gestión, es muy importante poner en valor el bienestar, prestando atención a estas problemáticas. En la presente edición, las actividades previstas comenzarán el jueves 3 en el marco de la Feria de Arte, con una intervención inter área, con la participación de SAPOE, TRACES, el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Género y la Asesoría Estudiantil, destacando espacios lúdicos y postas informativas; como segunda actividad, el jueves 10 se llevará a cabo una charla de sensibilización en salud mental abordado por el equipo de Bienestar Universitario, exponiendo una “Guía Integral de Actuaciones”; continuando con las acciones, el lunes 14 se desarrollará un Taller denominado “Autoconocimiento, identificar fortalezas y reconocer debilidades favorece tu salud mental” a cargo del equipo de SAPOE; siguiendo con la planificación, el viernes 18 se llevará a cabo el Taller “Como afrontar exámenes orales, modula tu voz ideal, conoce tu voz interior” a cargo de SAPOE y para cerrar las actividades, el viernes 25 en el Aula Magna, se propone una instancia de cine debate en el marco de la Cátedra Optativa “Cine y Diseño” coordinado por la Prof. Sol GONZALEZ y un equipo de profesionales invitados. -----

Solicita la palabra la Consejera ZÁRATE para poner en valor la decisión de llevar a cabo distintas actividades en el transcurso del mes, propiciando de esta manera una amplia participación. -----

La Vicedecana sostiene que la idea es replicar acciones de esta índole en distintos momentos del año. -----

Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

#### **ASUNTOS ENTRADOS** -----

Secretaria informa que la propuesta presentada por Vicedecanato “Terceras Jornadas de Salud Mental en la FAD” forma parte de los Asuntos Entrados, por lo que pone a consideración la realización de la actividad y su difusión. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Los Consejeros sugieren que, dentro de las posibilidades se amplíe la invitación a través de Señal U. -----

No habiendo otro asunto por tratar, se da continuidad a la sesión. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS** -----

Acta N° 13/2024 (03-09-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**DESPACHOS DE COMISIONES** -----

**a) Comisión de Enseñanza** -----

**Secretaría Académica** -----

--Expte. Elect. N° 28638/24. S/ Justificación Rendimiento Académico Negativo.- "Analizado el expediente de referencia en el que los equipos de TRACES y SAPOE solicitan la **"Justificación de Rendimiento Académico Negativo – 2023"** en base a las solicitudes formuladas por los estudiantes junto a las certificaciones presentadas como constancia por la falta de rendimiento; considerando la opinión de Dirección de Alumnos y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** - -

--Expte. Elect. N° 19436/24. S/ Solicitud Designación Prof. Julieta CASTRONUOBO en un Cargo de Ayudante de Primera (S) para cumplir funciones en el "Taller de comprensión Lectora del Ingreso 2025". "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación General de Ingreso – FAD solicita la designación interina de la Prof. Julieta Noelia CASTRONUOBO en UN (01) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones en el "Taller de Comprensión Lectora del Ingreso 2025" desde el 01-08 hasta el 31-12-2024, ante la necesidad de realizar ajustes en este módulo de nivelación del ingreso y la realización de tareas específicas del área; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y designar a la Prof. CASTROBUONO desde el 01 de agosto y no más allá del 31 de diciembre de 2024". **Se aprueba por unanimidad.** - - -

**Secretaría de Investigación y Posgrado** -----

--Expte. Elect. N° 20709/24. S/ aprobación Informes Anuales de Avance de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano, Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX y Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva los **"Informes de Avances de Tesis de las Carreras de Maestrías de Posgrado FAD"**"; considerando el resultado de la evaluación realizada por el Comité Académico Asesor de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales, de la Maestría en Arte Latinoamericano y la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX y que Coordinación de Posgrado corroboró el cumplimiento de los requisitos de los citados informes, esta Comisión aconseja aprobar los mismos". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Expte. Elect. N° 20777/24. S/ aprobación Proyectos de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita aprobación de los Proyectos de Tesis presentados por maestrandos de las carreras de posgrado de la Facultad de Artes y Diseño y evaluados oportunamente por los Comités de Maestría en Arte Latinoamericano y Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** - -

--Expte. Elect. N° 20796/24. S/ admisión a la 7ma cohorte Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los Siglos XX y XXI.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación de las Admisiones como alumnos regulares de la 7ma. Cohorte de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los Siglos XX y XXI de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo a la Lic. Paula Verónica DAFFRA y a la Lic. Rocío ROJAS, considerando que la misma se encuentra aprobada por el Comité Académico Asesor, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

--Expte. Elect. N° 20686/24. MARCHESINI, Adolfo Oscar s/ propuesta jurado de tesis - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución

del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales denominada **“Construcción de un modelo de articulación de las carreras de Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo con el sector productivo”** presentada por el DI Adolfo MARCHESINI, bajo la dirección del Mgter. Luis Alberto SARALE y la Co-Dirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Dr. Ken Flávio ONO FONSECA; Mgter. José Santos HORMAZÁBAL TAPIA y Dra. Carolina GANEM **MIEMBROS SUPLENTE:** Dra. Katherine MOLLENHAUER GAJARDO y Dra. Ayelén VILLALBA. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras Musicales** -----

--Expte. Elect. N° 18881/24. S/ Designación Interina D.I. María Gloria COMADRÁN en UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en los espacios curriculares “Diseño Cerámico I y II”.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la **Designación – Interina de la DI María Gloria COMADRÁN** en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para el dictado de los espacios curriculares **“Diseño Cerámico I y II”** de la carrera Licenciatura en Cerámica Industrial; **“Diseño Cerámico I”** de las carreras Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y **“Diseño Cerámico II (Optativa)”** de la carrera Licenciatura en Cerámica Artística, desde 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que el docente fue designado a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Cerámica inicie la convocatoria a concurso”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Concursos** -----

--Expte. Elect. N° 10022/24. S/ Concurso Ord. 1/2020 CD cargo JTP (SE) cat. **“Dibujo a Mano Alzada”**. Carreras de Diseño – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el espacio curricular **“Dibujo a Mano Alzada”** de la Carrera de Diseño Gráfico. Considerando que por Resol. N° 140/2024 CD se aprobó la convocatoria y la Comisión Asesora encargada de la evaluación; que a través de la nota elect. N° 128735/24, Dirección de Carreras de Diseño solicitó la suspensión del llamado a raíz de haber detectado un error en el **“Perfil del Postulante”** requerido en la resolución antes mencionada; que por Resol. N° 396/24 la Decana Ad-Referéndum de Consejo suspendió la convocatoria; que con fecha 26 de agosto del corriente, Dirección de Carreras de Diseño reformula el **“Perfil del Postulante”** y que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Personal y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Resol. N° 396/24 – FAD, Ad-Referéndum de Consejo Directivo. 2) Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora, incluyendo el nuevo **“Perfil del Postulante”** con la siguiente observación: **Donde dice: Poseer título de grado en Diseño Gráfico o Diseñador Industrial con orientación en Gráfica. Debe decir: Poseer título de grado de Diseñador Gráfico o Industrial / Diseñador Industrial especializado en Productos o en Gráfica”**. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**c) Comisión de Investigación y Extensión** -----

--Expte. Elect. N° 16772/24. Museo BAC - S/ Proyecto celebración del centenario de María Juana Heras Velasco Adhesión del Museo de Bienes Artístico Culturales, FAD UNCUYO Sept.-Nov. 2024.- “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita que se declare de interés institucional la adhesión del Museo BAC al Centenario de María Juana HERAS VELASCO, como puesta en valor, se propone la exposición de obras de la artista en las vitrinas del edificio de docencia, entre los días 2 y 30 de septiembre del corriente. Considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de

Diseño y Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20807/24. SEMIZ, Jimena S/ Realización Taller "Canto Colectivo". Carreras Musicales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller denominado "**Canto Colectivo**", a cargo de Alejandra FERNANDEZ que se llevará a cabo el día 29 de octubre del corriente; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20806/24. S/ Realización Concierto de Guitarra y Clases Magistrales a cargo de Isaac BUSTOS y Alejandro MONTIEL – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para para la realización del Concierto de Guitarra y la Clase Magistral a cargo de Isaac BUSTOS y Alejandro MONTIEL que se llevará a cabo el día 20 de setiembre del corriente; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20805/24. MARTÍN OSORIO, Laura Elizabeth S/ Solicitud aval para desarrollar "Mi dai un Puccini Che vizio l'opera". Jornada homenaje a Giacomo Puccini.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval para la realización de la Jornada denominada "Mi dai un Puccini? Che vizio l'opera" en homenaje a Giacomo Puccini en el centenario de su fallecimiento. Considerando que la actividad se llevará a cabo el día 22 de noviembre del corriente y estará a cargo de Agustina DALLA TORRE, Laura Elizabeth MARTÍN OSORIO, Patricia OTERO, Cecilia PEÑALVA, José Gabriel SÁNCHEZ, Jimena SEMIZ, además cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 28629/24. MELCHIORI Laureano Fernando S/ Realización Taller - Cómo mejorar tu performance musical: hábitos saludables y técnicas de organización orientado a contrabajistas.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller denominado "**Cómo mejorar tu performance musical: hábitos saludables y técnicas de organización orientado a contrabajistas**", a cargo del Lic. Carlos Esteban PEREZ el que se llevará a cabo entre los días 03 y 31 de octubre del corriente; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18919/24. S/ Proyecto de Actividades por el Día del Ceramista – mes de Octubre.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita autorización para el desarrollo de actividades programadas por la Carrera para el mes de octubre del corriente; considerando que la propuesta cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Administrativo Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**d) Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

--Expte. Elect. N° 28784/24. Sec. Académica. S/ Proyecto de modificación Ord. 5/23 C.D. - "Procedimiento para la Evaluación de desempeño de los/las docentes Efectivos/as de la Facultad de Artes y Diseño".- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva el Proyecto de modificación de la Ord. 05/2023 C.D. "**Procedimiento para la Evaluación de desempeño de los/las docentes Efectivos/as de la Facultad de Artes y Diseño**", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**Se dará tratamiento a los asuntos vistos en la reunión de comisiones precedente.** -----

a) **Comisión de Enseñanza** -----  
**Secretaría Académica** -----

--Expte. Elect. N° 19731/24. S/ designación de la Lic. Pamela Mariana FORNES en UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones de Coordinadora área SAPOE – FAD, desde el 16-09 y no más allá del 31-12-2024.- **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 17367/24. MANCIANA, Mónica S/ Opción de Permanencia en la Actividad Laboral docente Universitaria.- *“Analizado el expediente de referencia en el que la DI. Mónica Irene MANCIANA, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado hasta el 22-08-2025 fecha de vencimiento del certificado de aptitud psicofísico”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 16804/24. BUCCOLINI, Mónica S/ Opción de Permanencia en la Actividad Laboral docente Universitaria.- *“Analizado el expediente de referencia en el que la DI. María Mónica BUCCOLINI, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado hasta el 02-07-2025 fecha de vencimiento del certificado de aptitud psicofísico”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30112/24. S/ Área 02 Humanísticas y pedagógicas evaluación de desempeño de los y las docentes.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la propuesta de constitución del Comité que tendrá a cargo la evaluación de los/las docentes que cumplen con los requisitos para ser evaluados en el Área Científico Disciplinar 02 “Humanísticas y Pedagógicas” correspondientes” a la Evaluación de Desempeño a docentes efectivos – FAD. Considerando que, para llevar adelante el proceso de evaluación de una manera ordenada se han constituido dos subcomisiones: La Subcomisión A (Humanísticas) y la Subcomisión B (Pedagógicas), esta Comisión aconseja aprobar la propuesta”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras de Diseño** -----

--Expte. Elect. N° 20887/24. S/ Designación Interina D.I. Juan José CHABRIER en UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el espacio curricular “Diseño de Productos II” y proceder a la baja en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en el que actualmente revista el docente. **Se aprueba por unanimidad.** -

--Expte. Elect. N° 20894/24. S/ Designación Interina D.I. Martín ENDRIZZI en UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el espacio curricular “Diseño de Productos II” y proceder a la baja en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en el que actualmente revista el docente. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Investigación y Extensión** -----

--Expte. Elect. N° 20813/24. S/ Resultados de la Convocatorias de Actividades Formativas de Complemento Curricular 2024.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social eleva los resultados y las propuestas seleccionadas del llamado de “Actividades formativas Complementarias a la Currícula”, según los términos establecidos en la Ord. n° 2/23-CD; considerando que las mismas fueron organizadas según el área de pertinencia y favorezcan el diálogo de saberes con la comunidad; que prevaleció una propuesta por grupo de carreras, que a criterio de las Directoras, enriquezcan los saberes académicos y las trayectorias educativas y que Secretaría Administrativo Financiera ha asignado un presupuesto de \$60.000 por proyecto, esta Comisión aconseja aprobar las propuestas seleccionadas”.* Con la abstención de la Consejera Jimena CABALLERO. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18915/24. BELLUSCI, Miguel S/ solicitud para la realización de actividades de Extensión - Semana de la Música Contemporánea 2024, 14ma. Edición. FAD.- *“Analizado*

el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso "Semana de la Música Contemporánea – 14° Edición" a cargo de los docente Miguel BELLUSCI (Cátedra de Composición), Prof. Irina GRUZKA (Cátedra de Flauta), Prof. Alejandra GARCÍA TRABUCCO (Cátedra de Oboe), Prof. Andrea YURCIC (Cátedra de Fagot), el cual se desarrollará entre el 02 y 06 de diciembre del corriente. Considerando que este año la actividad estará dedicada a la música de cámara para Vientos de Madera y destinada a Instrumentistas de dichos instrumentos (Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot) y a Compositores, que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".

**Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20543/24. MELCHIORI Laureano - CERUSICO Octavio S/ Solicitud para la realización de actividades de Extensión - "Cuidados básicos y mantenimiento de instrumentos de cuerdas frotada. Clase magistral a cargo del luthier Matías CARA." Carreras Musicales.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la Clase Magistral denominada **"Cuidados básicos y mantenimiento de instrumentos de cuerdas frotada"**, a cargo del Luthier Matías CARA el que se llevará a cabo el día 07 de noviembre del corriente; considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 28897/24. ROSSELOT, Morena - Consejera Directiva Estudiantil S/ Presentación proyecto de declaración de interés en el marco del Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la Adhesión de la FAD al "4 de setiembre – día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana, en memoria de la desaparición de Johana Chacón", promover actividades y acciones en articulación con las áreas de Bienestar, Género y Derechos Humanos, Asesoría Estudiantil, Centro de Estudiantes y otras áreas que se consideren pertinentes y Declarar de Interés el documental sonoro "La Finca" producido por Radio Tierra Campesina y América Profunda. Considerando que las acciones tienen como objetivo fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana y el bienestar común, la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y comprometida en la defensa de los derechos humanos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Incluir en el Calendario Académico, a partir del año 2025, actividades relacionadas con la temática. 3) Compartir el enlace del documental "La Finca" en la página web de la FAD". Con la abstención de la Consejera María Morena ROSSELOT. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 28863/24. OZOLLO Malena; ROSSELOT Morena y Agustina PAPA S/ Presentación Proyecto "Semana por la Universidad Pública".- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del proyecto denominado "Semana por la Universidad Pública" organizado por Centro de Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño, el que se llevara a cabo entre los días 23 y 27 de setiembre del corriente. Considerando que la actividad tiene como objetivo complementar la currícula de estudiantes; integrar las distintas disciplinas propias de la FAD y recuperar el espíritu de la Semana de las Artes y el Diseño; asimismo, el proyecto se da en el marco de la defensa por la educación pública, gratuita, laica y de calidad, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención de la Consejera María Morena ROSSELOT. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30883/24. S/ Solicitud de aval institucional - Feria Intergaláctica y hackatón internacional NASA Space Apps Challenge.- "Analizado el expediente de referencia en el que Coordinación de Innovación y Desarrollo solicita el aval institucional y la colaboración de la Facultad a la **"Feria Intergaláctica"** y la **"Hackatón internacional NASA Space Apps Challenge"**, eventos que se desarrollará de manera presencial en el Campus Barcala, Ciudad de Mendoza, los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente. Considerando que el NASA Space Apps Challenge, hackatón internacional y anual de proyectos impulsada por la National

Aeronautics Space Agency (NASA), es realizada de forma simultánea en más de 300 ciudades alrededor del mundo en un fin de semana y tiene por objetivo formar equipos interdisciplinarios para solucionar problemáticas de la Tierra y el espacio y resolverlo utilizando información pública disponible de la NASA y otras entidades, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**c) Comisión de Concursos** -----

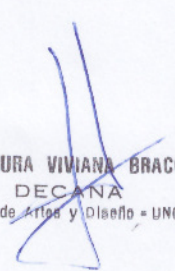
--Expte. Elect. CUY N° 28575/24. S/ Convocatoria a concurso - un (1) cargo de Profesor Titular (S), asignaturas: "Dibujo II y "Dibujo II" (Optativa) por Ord. 23/10 - C.S. Carreras de Cerámica".- "Analizado el expediente de referencia en el que obra dos recursos presentados por el postulante al Concurso José Fernando AGUAYO MUÑOZ, DNI 36.999.348, a saber: a) En el primero, interpone recusación a un miembro de la Comisión Asesora. B) En el segundo, solicita anulación parcial de los antecedentes de las postulantes inscriptas relativas a los cursos de actualización que superen los 5 años y que sean sustraídos, bajo cualquier medida posible, antes de que la Comisión Asesora acceda a los mismos a fin de reducir cualquier tipo de influencia en los criterios de evaluación del perfil. Considerando que por Nota Electrónica N° 154648/24, el Jurado recusado, Ricardo Enrique REYNAUD, presentó su excusación en el afán de no interrumpir la prosecución del trámite y por lo cual Asesoría Letrada entendió que ha quedado resuelto el primer punto; en relación al segundo punto y luego de un extenso debate, esta comisión aconseja: 1) Aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial el recurso interpuesto por el postulante AGUAYO MUÑOZ. 2) Aceptar la excusación del miembro de la Comisión Asesora Prof. Ricardo Enrique REYNAUD. 3) Desestimar la solicitud de anulación parcial de los antecedentes por considerar que, si bien la grilla de la Ord. 23/2010 CS hace foco en los últimos 5 años – en cuanto a los cursos de actualización – ello no impide que la Comisión Asesora, responsable del criterio de evaluación, pondere los antecedentes anteriores". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**TEMAS VARIOS** -----

Siendo las once cincuenta horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA GENERAL DIRECTOR

  
Dra. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo